

# PP e IU denuncian las contrataciones en el Ayuntamiento de Villanueva

• Ambos partidos consideran que no es competencia de un gobierno en funciones

LOLA NARANJO  
DON BENITO-VILLANUEVA

Tanto la coalición Izquierda Unida como el Partido Popular de Villanueva han denunciado la actitud del equipo de gobierno en funciones que está realizando varias contrataciones a personas que han trabajado en otras ocasiones en el Ayuntamiento. Estas críticas tienen su fundamento en que se están realizando tras el periodo electoral, por lo que el ejecutivo municipal sólo debe limitarse a actuaciones referentes a la administración ordinaria.

IU ha sido la primera en denunciar esta situación, indicando que se está contratando a personas por periodos, en algunos casos, de tres años. Este tipo de contrataciones obedece, según IU, a una maniobra del ejecutivo socialista que pretende, añade, dejar arropadas a aquellas personas de la confianza del alcalde y concejal de Personal en funciones.

## COMISION LOCAL DE EMPLEO

IU indica que hay indicios de que se van a hacer más contratos con estas características. Ante esta situación, y como primera iniciativa una vez que tome posesión la nueva corporación, IU va a pedir que se cree una comisión local de empleo en la que estén representados todos los sectores sociales y políticos implicados en el empleo. Al mismo tiempo, señala la coalición, se va a exigir por su parte que las contrataciones laborales se realicen en el Ayuntamiento con criterios de igualdad, méritos, capacidad y solidaridad.



Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

IU reitera que quiere ofrecer a los villanovenses transparencia e igualdad de oportunidades para optar a un empleo municipal y evitar, según la coalición, el enchufismo que ha practicado el anterior equipo de gobierno.

## NO TIENE ATRIBUCIONES

Por su parte, el PP se ha sumado a la protesta de IU, ante las contrataciones masivas y de larga duración que se están realizando en el Ayuntamiento desde los comicios del pasado día 28.

Los populares han mostrado su más enérgica repulsa y rechazo a

estas situaciones, ya que el PSOE, señala el PP, carece de atribuciones para realizar este tipo de contratos.

El PP señala que según figura en el artículo 39.2 del Reglamento de Ordenación y Funcionamiento de las entidades locales así como en la Ley reguladora de Régimen Local, el ejecutivo en funciones tiene limitadas sus funciones, y sólo puede actuar en actividades de administración ordinaria, "lo que en ningún caso incluye que un gobierno en funciones pueda hacer contrataciones a largo plazo", expresa el PP.

En opinión de los populares, se hace necesario advertir a los ciudadanos de la posible nulidad de este tipo de contratos, ya que, probablemente, carecen de legitimación.

## POSIBLES RESPONSABILIDADES

De igual modo, el Partido Popular advierte a los concejales del actual equipo de gobierno socialista en funciones de las posibles responsabilidades que pueden derivarse de este tipo de decisiones que no coinciden con lo que se expresa en los reglamentos de las entidades locales.

## La situación del hospital se debe a la huelga, según su gerente

L. N. □ El director gerente en funciones del hospital comarcal, Bernardino Pardo, ha mostrado su malestar por las denuncias realizadas por el sindicato CCOO. Pardo ha calificado de graves e irresponsables las denuncias del sindicato, señalando que alarman a los ciudadanos sobre el riesgo que supone para su salud el ser atendido en este centro hospitalario.

Este tipo de afirmaciones se han realizado, señala Pardo, sin sopesar el daño que se puede hacer, creando la desconfianza entre los usuarios del área sanitaria, cuando la realidad, agrega el responsable del hospital, es bien distinta ya que se presta una correcta atención a los pacientes que ingresan en el hospital.

## OBJETIVO, BUENA ATENCION

Según explicó Pardo, todos los profesionales del centro hospitalario ponen su mayor y mejor empeño y saber en tratar a los pacientes con garantía y de forma correcta, adecuando su actividad al trato que cada paciente necesita. Este tipo de atención, señala, es un reto profesional con un único objetivo, atender lo mejor y más pronto posible a los pacientes.

## OBVIAR LA HUELGA

En opinión del responsable hospitalario, el sindicato ha obviado, de forma intencionada, un hecho importante, la huelga que desde el pasado día 8 están secundando los especialistas de este centro hospitalario. Esta huelga repercute, explicó Pardo, en la atención que se presta a los enfermos, así como en el trabajo y en el rendimiento de los profesionales, que se ve reducido y nada tiene que ver con el funcionamiento normal y diario del centro.

Esta huelga está provocando, explicó Pardo, que haya falta de camas así como la demora del estudio de los pacientes, al tiempo que las altas de lentifican, aunque a pesar de estos retrasos, agregó, la asistencia a los usuarios está garantizada.

Según Pardo, Comisiones Obreras ha obviado el hecho de la huelga, de forma intencionada, para dar a entender que esta situación se produce todos los días, cuando no es así. Normalmente, subrayó, cuando no hay huelga todas las condiciones se cumplen al cien por cien, se cumple cuando hay huelga hay repercusiones en los pacientes. Este es el caso, señaló, de tres pacientes que el pasado día 4 dieron a luz y al no haber camas disponibles tuvieron que ser instalados en la sala de estar de tecnología, hasta que al día siguiente pudieron ser ingresadas en camas.



## Ministerio de Educación y Ciencia DIRECCION PROVINCIAL

Esta Dirección Provincial ha resuelto anunciar a pública licitación mediante el sistema de contratación directa las obras que a continuación se relacionan:  
Badajoz.—Obra: Eliminación de barrera arquitectónicas, adaptación de aseos. Centro: C. P. Santa Marina. Plazo ejecución, 2 meses. Presupuesto de contrata, 2.628.059 pesetas.

### OBRAS AFECTADAS AL P.E.R.

Bodonal de la Sierra.—Obra: Solería, ventanas y varios. Centro: C. P. Nuestra Señora de Las Flores. Plazo de ejecución, 2,5 meses. Presupuesto contrata, 5.578.439 pesetas.

Castilblanco.—Obra: S.U.M. Centro: C. P. Carlos V. Plazo de ejecución, 3,5 meses. Presupuesto contrata, 8.364.051 pesetas.

Feria.—Obra: Calefacción y arreglo de ventanas. Centro: C. P. Virgen de la Consolación. Plazo de ejecución, 2,5 meses. Presupuesto contrata, 5.616.940 pesetas.

Peñalsordo.—Obra: Calefacción. Centro: C. P. Virgen del Rosario. Plazo de ejecución, tres meses. Presupuesto contrata, 4.626.750 pesetas.

San Pedro de Mérida.—Obra: Construcción 1+0 UDS. Centro: C. P. San Pedro. Plazo de ejecución, 4 meses. Presupuesto contrata, 9.290.092 pesetas.

Zurbarán (Don Benito).—Obra: Arreglo general del centro. Centro: Nuestra Señora de Belén. Plazo de ejecución, tres meses. Presupuesto contrata, 4.725.521 pesetas.

Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y documentación que deben presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en esta Dirección Provincial, Sección de Contratación, planta 9.ª.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el día 19 de junio del presente año, a las 13 horas, debiendo ser presentada en la Sección citada anteriormente.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el 22 de junio, a las 10 horas, en los locales de esta Dirección Provincial.

Badajoz a 6 de junio de 1995.—EL DIRECTOR PROVINCIAL, Manuel Nieto Ledo, firmado.

## Detenido un joven como presunto autor de un delito de agresión sexual

L. N. □ Efectivos de la Policía Local de Villanueva detuvieron la mañana del pasado sábado al joven C.P.H. de veintidós años de edad y domiciliado en Don Benito, como presunto autor de un delito de agresión sexual. Los hechos fueron denunciados por una joven, de veinte años de edad, residente en Villanueva y que fue la víctima de esta agresión.

### SE FUERON JUNTOS

Según informan las fuentes policiales, los hechos denunciados ocurrieron, según declaraciones de la propia denunciante, en la noche del pasado viernes. Esa noche, ambas personas se conocieron en una discoteca de Villanueva, tras lo cual se marcharon juntos en el vehículo del joven ahora detenido.

Una vez fuera de la discoteca se dirigieron a un paraje local a varios kilómetros de la localidad, donde la mujer, añaden las mismas fuentes, pudiera haber sido

retenida contra su voluntad y presión hasta obligarla a realizar una masturbación al joven, y así poder regresar a su domicilio.

Tras los hechos, la joven denunció el acto, en la inspección de la Policía Local, en la mañana del pasado sábado. Tras conocer los datos ofrecidos por la víctima, los efectivos policiales consiguieron detener al presunto agresor, que tras instruirse las pertinentes diligencias policiales, ha pasado a disposición judicial.

### CINE EN LA CASA DE CULTURA

De otro lado, la actividad cultural continúa desarrollándose, con proyecciones cinematográficas, en la Casa de Cultura de Villanueva.

Dentro del ciclo de adultos, que se inicia esta noche, se va a proyectar, a las nueve, la película 'Como agua para chocolate', galardonada con un Globo de Oro. Esta película se pasará, con el mismo horario, mañana y también el próximo sábado.